

**AUTORIDAD DE PROTECCION AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR
DEPARTAMENTO DE METROLOGIA**

INFORME

VERIFICACIÓN METROLOGIA

***GIRA A LA PROVINCIA DEL DARIEN, (Corregimientos de Agua
Fría, Santa Fè, Metetì, Yaviza, Rìo Iglesia, La Palma, Setegantì,
Garachinè y Sambù).
Del 19 al 30 de abril 2009***

***CONTENIDO NETO GAS, CANASTA BASICA, BALANZAS,
COMBUSTIBLE Y AGROQUÍMICOS.***

Panamá 4 de abril 2009

OBJETIVOS:

Garantizar el cumplimiento de los parámetros establecidos en los Reglamentos Técnicos que sirven de fundamentos legal para el desarrollo de las siguiente actividades.

- Contenido Neto de Gas*
 - Contenido Neto Canasta Básica*
 - Balanzas*
 - Agroquímicos*
- Garantizar a los cosumidores transparencia en las transacciones comerciales.*
- Orientar a los agentes económicos que realizan estas actividades, sobre las reglamentaciones existentes en estas materias*

AREA DE APLICACIÓN:

Estas verificaciones se llevaron a cabo en establecimientos comerciales (Distribuidoras, Mini Super, Abarroterías, Kioscos, Estaciones de Combustibles, Locales de Expendios de Productos Agropecuarios (Agroquímicos), de algunos corregimientos de la Provincia de Darièn.

FUNDAMENTO LEGAL:

- ❖ Ley 45 del 31 de octubre 2007, Artículo 36, referente a las obligaciones del proveedor frente al consumidor.*
- ❖ Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 3-421-98 Metrología. Contenido Neto de Productos Preempacados. Requisitos.*
- ❖ Reglamento Técnico DGNTI – COPANIT 37-2002. Metrología. Instrumentos para Pesar de Funcionamiento no Automático.*
- ❖ Reglamento Técnico DGNTI – COPANIT 51-2005. Metrología. Calibraciòn y Verificaciòn de Surtidores de Combustibles Líquidos (Gasolina, Diesel, Kerosene, etc.).*

ASPECTOS EVALUADOS:

Verificaciòn de Contenido Neto de Gas de 25 Libras:

- Verificar que los tanques de Gas distribuidos en los establecimientos del àrea cumplan con los paràmetros establecidos en el Reglamento Técnico sobre Contenido Neto.
- Garantizarle a los consumidores que efectivamente estàn recibiendo la cantidad de producto declarado por la que pagan (Informaciòn clara y veraz).

RESULTADOS

GAS LICUADO

Fundamento Legal de Gas:

Ley 45 del 31 de octubre 2007, titulo II, artículo 36, referente a la obligaciones del proveedor frente al consumido.

Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 3-421-98 Metrología. Contenido Neto de Productos Preempacado. Requisitos.

En Gas Licuado a nivel de los distritos de Chepigana y Pinogana, se visitaron 25 Establecimientos en los que se verificaron 32 lotes con un total de 764 unidades obteniendo los siguientes resultados:

- 6 lotes fueron rechazados o sea 18.75% y 26 aceptados, es decir 81.25% de aceptaciòn.
- Los 6 lotes rechazados tenian un total de 140 unidades 18.32%, y los 26 lotes aceptados tenian 624 uinidades o sea 81.68%.

LOTES				
Verificados	Cumplen	%	No Cumplen	%
32	26	81.25	6	18.75

UNIDADES				
Verificados	Cumplen	%	No Cumplen	%
764	624	81.68	140	18.32

De los 32 lotes verificados, 21 pertenecen a la empresa Tropiga, y 11 a la empresa Panagas. Los 21 de la empresa Tropigas tenian un total de 478 unidades y las 11 de Panagas 286 unidades.

LOTES				
Verificados	Tropigas	%	Panagas	%
32	21	65.62	11	34.38

UNIDADES				
Verificadas	Tropigas	%	Panagas	%
764	478	62.57	286	37.43

En la empresa Panagas de los 11 lotes verificados 3 lotes fueron rechazados y 8 aceptados. Igualmente los 3 lotes rechazados tenian un total de 65 unidades y los 8 aceptados tenian 221 unidades.

PANAGAS				
LOTES VERIFICADOS	CUMPLEN	%	No Cumplen	%
11	8	72.73	3	27.27

PANAGAS				
Unidades Verificadas	Cumplen	%	No Cumplen	%
286	221	77.27	65	22.73

En la empresa **Tropigas** de los **21** lote verificados **3** fueron rechazados y **18** aceptados. Igualmente los **3** lotes rechazados tenìa un total de **75** unidades y los **18** aceptados tenian un total de **403** unidades.

TROPIGAS				
Lotes Verificados	Cumplen	%	No Cumplen	%
21	18	85.71	3	14.29

TROPIGAS				
Unidades Verificadas	Cumplen	%	No Cumplen	%
478	403	84.31	75	15.69

Verificaciòn de Combustible:

Fundamento Legal:

- Ley 45 del 31 de octubre 2007. articulo 36, numeral 1, referente a las obligaciones del proveedor frente al consumidor.
- Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 51-2005. Metrologìa. Verificaciòn y Calibraciòn de Surtidores de Combustible Lìquido.

Aspectos Evaluados:

Durante esta verificaciòn se evaluaron los siguientes aspectos:

- Contenido de agua en los tanques de almacenamiento de combustible
- Verificaciòn de los surtidores de combustible
- Precios a la vista del consumidor
- Denominaciòn del combustible
- Informe de calibraciòn

Las 4 Estaciones de Combustibles Verificadas no contaban con Gasolina de 95 octano Diesel Mejorado y Kerosene y una no vendia lubricantes.

Resultados de la Verificaciòn de Precios a la Vista y Sellos Instactos de los lubricantes

PRECIOS				SELLOS			
Cumplen		No Cumplen		Cumplen		No Cumplen	
Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
3	100	0	0	3	100	0	0

Resultados de la Verificaciòn del Certificado de Calibraciòn

Total de Estaciones Verificadas	DISPONIBLE				VIGENTE				EN 0			
	Cumple	%	No Cumple	%	Cumple	%	No Cumple	%	Cumple	%	No Cumple	%
4	3	75	1	25	2	66.67	1	33.33	3	100	0	0

De las 4 estaciones verificadas, la Estaciòn Kateman no presento certificado de calibraciòn por ende no se sabe si estaba vigente o en cero.

Coincidencia de Precios del Tablero y Surtidores:

Total de Estaciones Verificadas	Total de estaciones que no anuncian los precios en el tablero	Coincidencia entre los precios del tablero y los precios de los surtidores.			
		Cumple	%	No Cumple	%
4	2	2	50	0	0

Verificación de Balanzas:

Verificar que las balanzas utilizadas para el pesaje y venta de diversos productos en los comercios de expendio final funcionen adecuadamente para garantizarle al consumidor que reciben la cantidad de producto correspondiente a la sumas pagadas.

Se visitaron **160** Establecimientos en los que se verificaron **181** balanzas, donde **165** balanzas (**91.16%**) cumplen con las tolerancias mínimas permitidas, y **16** (**8.84%**) no cumplen. Del total verificadas **169** balanzas eran mecánicas, cumplen **156** (**92.31%**), no cumplen **13** (**7.69%**), y **12** eran electrónica, cumplen **9** (**75%**), no cumplen **3** (**25%**).

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE BALANZAS

<i>Total Establecimientos Visitado</i>	<i>Total de Balanzas Verificadas</i>	BALANZAS			
		<i>Cumple</i>	<i>%</i>	<i>No Cumple</i>	<i>%</i>
160	181	165	91.16	16	8.84

BALANZAS MECANICA					BALANZAS ELECTRONICA				
<i>Verificadas</i>	<i>Cumplen</i>	<i>%</i>	<i>No Cumplen</i>	<i>%</i>	<i>Verificadas</i>	<i>Cumplen</i>	<i>%</i>	<i>No Cumplen</i>	<i>%</i>
169	156	92.31	13	7.69	12	9	75	3	25

CONTENIDO NETO DE PEEMPACADOS:

Fundamento Legal:

- ❖ *Ley 45 del 31 de octubre 2007, Artículo 36, referente a las obligaciones del proveedor frente al consumidor.*
- ❖ *Reglamento Técnico DGNTI – COPANIT 3-421 –98 Metrología. Contenido Neto de Productos Preempacados. Requisitos.*

Metodología:

Para el desarrollo de esta verificaciòn de Contenido Neto la declaraciòn del peso en el empaque es un factor determinante ya que sin esta informaciòn no contamos con un parámetro de comparaciòn , para la misma se toma en cuenta lo siguiente:

- Nombre del Producto*
- Marca Comercial*
- Fecha de Vencimiento*
- Precio*
- Peso o Contenido Neto*

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN CANASTA BASICA

- *Se visitaron un total de 5 Establecimientos.*
- *En los establecimientos visitados se verificaron 89 lotes (variedades distintas de productos).*
- *Los 89 lotes tenían un total de 3993 unidades.*
- *De los 89 lotes, 72 resultaron satisfactorios o sea el 80.90% y 17 es decir el 19.10% fueron rechazados.*
- *En los 72 lotes satisfactorios encontramos un total de 3,245 unidades de productos (lote total) y en los 17 rechazados, 748 unidades.*

CUADRO RESUMEN CANASTA BASICA

<i>Comercios Visitados</i>	<i>Lotes Verificados</i>	<i>Cumplen</i>	<i>%</i>	<i>No Cumplen</i>	<i>%</i>
5	89	72	80.90	17	19.10

<i>Comercios Visitados</i>	<i>Lote Total</i>	<i>Cumplen</i>	<i>%</i>	<i>No Cumplen</i>	<i>%</i>
5	3993	3245	81.27	748	18.73

VERIFICACIÓN DE AGROQUÍMICOS:

Fundamento Legal:

Ley 45 del 31 de octubre 2007, Artículo 36, referente a las obligaciones del proveedor frente al consumidor.

Reglamento Técnico.

*Reglamento técnico 01-134-98 Plagicidas . Rótulos
Reglamento técnico 02-405-98 Plagicidas. Panfletos*

Importancia de la verificación realizada:

Es de vital importancia desarrollar la verificación de Agroquímico en esta Provincia, en especial para los consumidores, ya que los mismos tienen derecho a ser informado de forma clara sobre la metodología segura de aplicación y uso de los mismos, los daños secundarios que pueden causar y sobre todo a que esa información este en el idioma oficial del país que es el español.

Metodología del Trabajo:

Dentro de la verificación realizada de agroquímico se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

- *La etiqueta de los Agroquímicos se encuentre en Idioma Español*
- *La fecha de expiraciòn de los agroquímicos se encuentre vigente*
- *El origen del agroquímico a inspeccionar*
- *Precauciones y recomendaciones de uso (Panfleto).*

- *Que los agroquímicos esten en buen estado, o sea que no presenten ningun tipo de deterioro.*
- *Que los producto reemvasado cuenten con la debida informacìon (Nombre del Producto, Fecha de Vencimiento, forma de uso contenido neto, procedencia y que la informaciòn este en español).*

*Pàgina #10
Informe Verificaciòn Metrològica
Provincia de Darièn
Del 19 al 30 de abril 2009.*

CUADRO RESUMEN

ESTABLECIMIENTOS VERIFICADOS	PRODUCTOS DETERIORADOS	PRODUCTOS VENCIDOS	SIN FECHA VENCIMIENTO	SIN PANFLETOS	ETIQUETAS EN INGLES
12	0	157	82	18	0

CONCLUSIÓN:

Contenido Neto de Productos Preempacados:

Podemos concluir que en la verificaciòn realizada de Contenido Neto se comprobó que aún hay empresas empacando productos por debajo del peso declarado en la etiqueta por lo que se requiere tener una vigilancia periódica en los productos alimenticios sobre todo los de la canasta básica.

Balanza:

Con los resultados obtenido podemos observar que en este rubro los agentes económicos están realizando un esfuerzo por mantener sus instrumentos debidamente calibrados.

Gas Licuado:

Se observó que las empresas envasadoras aún mantienen en el mercado productos con contenido neto por debajo de lo anunciado en los cilindros de gas (peso).

Combustible:

En relación a Estaciones de Combustible podemos observar que con relación a la calibraciòn de tanques y surtidores hay una mejoría considerable, sin embargo es en otros aspectos verificados que se observaron algunos problemas, tales como calibraciòn no disponible, no vigente, lubricantes sin precios, etc.

Agroquímicos:

Con la verificación realizada podemos observar que en este rubro persiste las anomalías sobre toda la gran cantidad de productos vencidos.

Lo que es importante establecer una comunicación al respecto con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, regente en el área de agroquímicos.